

Tribunal de hecho

Escribe: ADEL LOPEZ GOMEZ

Son tres los integrantes del jurado de conciencia, reunidos para deliberar, en el desmantelado recinto anexo a la sala de audiencias:

JURADO 1

JURADO 2

DAMA JURADO

— I —

Jurado 1—(Reprimiendo un bostezo). Largo ha sido el debate, ¿no les parece?

Jurado 2—Tremendo. Estas audiencias cansan una barbaridad. Además yo estaba que me moría de ganas de fumarme un cigarrillo.

Jurado 1—Lo mismo me pasaba a mí... ¿Usted qué dice, señora?

Dama—(Sonriendo). ¿Sobre el cigarrillo o sobre la audiencia?

Jurado 2—Sobre ambas cosas.

Dama—Les confieso que el juicio oral ha sido una experiencia nueva para mí. No tuve tiempo de aburrirme.

Jurado 1—(Cortesmente). Desde luego un juicio es siempre cosa interesante.

Dama—(Con modestia). Aunque yo se poco de estas cosas, se me ocurre que en el presente caso no se trata de un homicidio común y corriente.

Jurado 2—¿Le parece a usted? Yo no le veo ningún aspecto especial. Me parece una simple cuestión de celos. Por otra parte la premeditación está clarita como el agua.

Jurado 1—¿La premeditación?

Jurado 2—El fiscal la dejó establecida sin lugar a dudas. Además es cuestión de comparar fechas entre unas y otras cosas... A mi el asunto me parece de una claridad meridiana.

Jurado 1—(Brevemente). Más vale así.

Dama—(En tono práctico). Perdónenme, por favor. Ya les he dicho que no tengo ninguna experiencia en estas cosas. Pero se me ocurre que debemos comenzar por el principio.

Jurado 2—(Cortesmente). ¿Cuál es su idea, señora?

Dama—Me parece que lo primero es saber exactamente qué es lo que se nos pregunta.

Jurado 1—Por supuesto. Ese debe ser para nosotros el único y necesario punto de partida. Vamos a leer el cuestionario.

Jurado 2—Me parece lo indicado... Léa tú, Ramírez, si quieres.

Jurado 1—Veamos... (Leyendo). "El acusado Esteban Flórez es responsable, sí o no, del delito de haber dado muerte a Patricio Blandón en la noche del 10 de abril de 1961, con arma de fuego, mediando circunstancias de premeditación, hechos ocurridos en la vereda de "Pantanillo" del municipio de Aguasclaras?"

Jurado 2—¿Es esa la única cuestión propuesta?

Jurado 1—No. Hay una segunda que dice poco más o menos lo mismo, excepción hecha de la premeditación. ¿Les parece a ustedes que la leamos?

Jurado 2—De momento no parece que sea necesario. ¿Qué opina usted, señora?

Dama—Entiendo, inclusive, que puede prescindirse de ella, según expresó el juez. Bastará con decir al pie si se acepta la premeditación o no.

Jurado 1—En cuanto a eso, no creo que valga siquiera la pena de discutir. El hombre es responsable y cometió el homicidio premeditadamente.

Dama—(Suavemente). Muy fuerte una afirmación tan rotunda. ¿No cree usted?

Jurado 1—¿Por qué, señora? El fiscal ha sido muy claro y concreto en la calificación del asunto. ¿No le parece? Además es lo que uno piensa después de leer las declaraciones de todos los testigos.

Jurado 2—Eso mismo pienso yo. No existe la menor duda al respecto. Por mi parte soy partidario de que contestemos al cuestionario afirmativamente, sin salvedades ni atenuantes.

Dama—¿Con todo y premeditación?

Jurado 2—Sí.

Jurado 1—Estoy de acuerdo.

Dama—Entonces creo que no hay nada más que hablar. Ustedes dos hacen mayoría. Eso es suficiente.

Jurado 1—¿Piensa usted salvar su voto?

Dama—(Escuetamente). Exactamente. Eso es lo que haré.

Jurado 1—(Desconcertado). Supongo que tendrá usted poderosas razones. Nosotros estamos dispuestos a oírlas... Desde luego sería preferible para mi compañero y para mí, que pudiéramos emitir un fallo unánime.

Dama—Sí... Comprendo.

Jurado 2—¿Está en desacuerdo con nosotros?

Dama—No, no... No es eso exactamente... Me parece que ustedes son lógicos... Sí, claro... Son las conclusiones a que se llega... Tal vez la ilógica soy yo. Sin embargo no estoy de acuerdo.

Jurado 1—(Suavemente). No sé, entonces...

Dama—(Interrumpiendo). Entonces el camino es claro, señores. Solo puede haber un fallo por mayoría.

Jurado 2—Está bien. Lo dictaremos si es necesario. Es una cuestión de conciencia. Pero por lo menos podría usted darnos sus razones.

Dama—(Un tanto confusa). Es que... cómo diría yo... Es que mis razones son... puramente morales.

Jurado 1—(Vivamente). ¿Y las nuestras?

Dama—También lo son... Pero de otro carácter... De otro modo. Es tan difícil explicar estas cosas.

Jurado 2—Desde luego usted ha oído al fiscal, ha leído las declaraciones.

Dama—Sí. Y en cierto modo he tenido que llegar al mismo punto que ustedes... Ese hombre ha matado y debe recibir su castigo, naturalmente.

Jurado 1—Siendo así, ¿cuáles son sus reservas?

Dama—No quiero ser caprichosa ni testaruda. Por eso les he pedido que me permitan simplemente salvar mi voto. Lo que pasa es que mis razones no son razones legales sino de las otras... Qué barbaridad... Esto se me vuelve un enredo horrible.

Jurado 2—(Jovialmente). Bien, señora, pues desenrédese usted. Afortunadamente disponemos de todo el tiempo necesario.

Jurado 1—(En el mismo tono). Claro. No hay prisa ninguna.

Dama—El hecho es que a mí me impresionó mucho la intervención del defensor... Sobre todo la última parte.

Jurado 2—En efecto fue una defensa magnífica. Pero es bien sabido que los criminalistas sacan siempre mucho partido de esta clase de causas.

Dama—Naturalmente. Es su oficio. Además este defensor tiene mucho talento. A mí me impresionó sobre todo la última parte de su actuación. Era... yo no se... Era como un llamamiento a pensar, en cosas tácticas... En cosas que no dicen los testigos... En razones más sutiles... En motivos más hondos... No se si me hago entender.

Jurado 1—(Interesado). Creo que sí... De todos modos es sumamente interesante.

Jurado 2—Mucho. Siga usted.

Dama—Es que se me ocurre, no se por qué, que en esta clase de procesos, o mejor dicho detrás de ellos, hay móviles, o lo que sea, que no pueden surgir claramente de los testimonios de los testigos. Algo que hay que desentrañar... No se... Vuelvo a enredarme.

Jurado 1—No veo que esté usted enredada. Al contrario, me parece muy inteligente y sensato lo que dice.

Dama—(*Sonriendo*). Gracias. Le aseguro que me anima usted mucho. Para que comprendan mejor mi situación en este caso, les diré que yo conozco desde hace muchos años a Esteban Flórez.

Jurado 2—¿El acusado?

Dama—Sí. Era y es un buen hombre.

Jurado 1—Es cierto. Así consta en el expediente. Sus antecedentes, según se ha visto, son enteramente satisfactorios en todo sentido.

Dama—Pero no es simplemente una buena conducta social, honrada y decente. Es que Esteban Flórez es bueno hasta el fondo... Bueno de verdad.

Jurado 2—¿Así tanto lo conoce?

Dama—Así tanto. Desde niño vivió en la finca de mi madre. Era el muchacho más querido, más limpio de malicia, más buena persona que ustedes puedan imaginar... Un chico piadoso, franco, con piedad de la buena, incapaz de hacer mal a nadie o hacer sufrir. El último ser en este mundo a quien yo hubiera podido siquiera imaginar convertido en homicida.

Jurado 1—Pero la gente cambia, señora. Usted lo sabe.

Dama—Sí, no hay duda. Pero Esteban es distinto... distinto de toda la gente... No me tomen ustedes por una ingenua. Es que es así.

Jurado 2—(*Gravemente*). Le aseguro que me impresiona el que alguien tenga una fe tan profunda en una persona humana.

Dama—Créame que es muy justificada. Tengo bastante edad para decírselo. He conocido a mucha gente buena y mala en este mundo.

Jurado 1—No lo dudo, señora.

Jurado 2—No tenemos por qué dudar.

Dama—El error, la equivocación fatal de Esteban estuvo en la elección de la mujer con quien se casó.

Jurado 1—Seguramente que fue así. Los hechos lo han probado de sobra. Pero eso no cambia el aspecto de las cosas en relación con la justicia.

Dama—En cierto modo sí, me parece... ¿Ustedes creen, desde luego, que Esteban Flórez mató por celos, no es así?

Jurado 2—Desde luego que creemos. Es una cuestión elemental.

Dama—(*Enfáticamente*). Pues están equivocados de medio a medio.

Jurado 1—(*Vivamente*). Un momento, señora... Eso sí que quiero oírlo yo. Vamos a tomarnos una taza de café antes, para mejor escucharla. El señor secretario del juzgado ha tenido la excelente idea de dejarnos aquí un termo lleno.

— II —

Dama—(*Reanudando*). Les decía que están equivocados de medio a medio.

Jurado 1—Eso nos decía exactamente.

Jurado 2—(*Jovialmente*). Veamos por qué.

Dama—Tal vez me expresé con demasiada vehemencia. Les ruego que me perdonen. Pero estoy segura. Esteban no mató por celos.

Jurado 1—(*Muy serio*). Razones bien poderosas tendrá usted para afirmarlo.

Jurado 2—¿Entonces por qué mató?

Dama—Por amor.

Jurado 1—Es lo mismo. En este caso es lo mismo. Por amor y celos. Son pasiones que siempre andan juntas.

Dama—(*Rotunda*). Pues no, señor. Mató por amor solamente. Por pura piedad, sin sombra de celos.

Jurado 2—(*En tono polémico*). Esa sí que me parece una afirmación extraordinaria.

Jurado 1—(*Mismo tono*). La más extraordinaria de todas. ¿Y cómo pudo ser eso?

Dama—No me pregunten cómo lo se. El hecho es que lo se del modo más seguro y cierto.

Jurado 2—Es usted la mujer más sorprendente que he conocido, señora...

Dama—(*Asombrada*). ¿Yo? ¿Por qué? La sorprendente, la desconcertante es la vida. La vida es la que ha hecho esta cosa espantosa a espaldas de un campesino, de un buen hombre, de una criatura inocente e indefensa como ninguna. ¿Qué tengo que ver yo?

Jurado 2—(*Cohibido*). Pues no, nada, lo confieso. Tiene usted razón.

Jurado 1—Bueno. Al fin y al cabo no hay nada nuevo. Un mal matrimonio. Una mujercita de mala clase. Un adulterio. Unos hijos abandonados. Un marido roído de celos.

Dama—(*Rotunda*). Nada de marido roído de celos. Eso se lo digo con pleno conocimiento de causa.

Jurado 1—(*Exasperado*). Pero bueno, por favor: ¿de dónde saca usted esa seguridad tan absoluta?

Dama—(*Profundamente*). Yo los he visto vivir. Los tuve ante mí como libros abiertos. Me los se a los dos —a Esteban Flórez y a su mujer— como si fueran hechura mía... Más aún.

Jurado 2—Aceptemos, pues, que así sea. ¿Qué pasó entonces?

Dama—Lo del drama exterior, ustedes lo saben. El proceso es abultado y explícito... Una mujer, aparentemente buena, una campesina como tantas, que un día, de buenas a primeras, abandona al mejor de los maridos, le deja cuatro hijos y se va con otro...

Jurado 1—Muy bien. Y un marido que se aguanta la cosa hasta cierto punto. Que luego, al cabo de cierto tiempo, en un exceso de celos de efecto tardío, va y busca al otro, lo encuentra y le pega un tiro.

Dama—(*Con énfasis*). Sí, esa es la superficie. La entraña es otra. La verdad es que no hubo celos. Por lo menos los celos corrientes, poseivos, violentos, de un hombre que quiere sola y únicamente la mujer para sí.

Jurado 2—¿Entonces cuáles otros?

Dama—*Ningunos*. No los había. Después de la fuga de la mujer solo quedó el amor. El amor humilde... Un amor increíblemente lleno de piedad.

Jurado 1—¿Piedad por quién?

Dama—Por la mujer que ciegamente, sin comprenderlo, sin darse cuenta, lo perdía todo.

Jurado 2—Inverosímil... Totalmente novelesco.

Jurado 1—(*Vehemente*). ¿Pero cómo puede saber usted una cosa semejante? ¿Una cosa que a lo mejor ni el mismo Esteban Flórez entiende ni sabe...?

Dama—Me atengo a los hechos, que por otra parte constan en el cuadernote ese... A la indagatoria de ese pobre hombre, sobre la cual nos llama la atención el abogado defensor, ya sabría él por qué.

Jurado 2—Y usted también lo sabe, por lo visto.

Dama—Lo que no está escrito en esos folios y se yo, me lo contó mi madre. Y les aseguro que no es ella una señora muy impresionable. Mamá lo sabe porque conoce aquellas vidas en su vivir de cada día.

Jurado 1—(*Escéptico*). Pero eso de la piedad de que usted hablaba antes... Me suena a falso, a artificial, a pura literatura.

Dama—La vida suele ser así... No hay que menospreciar la grandeza de la vida... Comoquiera que sea, esa piedad existía, como piedad pura y perfecta. Cuando la mujer abandonó a Esteban Flórez, él aceptó su suerte con bastante ecuanimidad. Trajo a una hermana suya para ponerla al cuidado de sus hijos. La vida siguió normal y tranquila. El hombre no estaba indignado, ni descontento de sí... No tenía ningún remordimiento... Hasta disculpaba a su mujer diciendo que al fin y al cabo ella no tenía la culpa de haberse enamorado de otro.

Jurado 2—Le creo a usted, señora. Por lo que a mí se refiere, admito que sus fuentes de información son mucho más completas que las mías. Pero usted tendrá que estar conforme conmigo en que en tales circunstancias el homicidio era imposible.

Dama—Lo era... Y efectivamente lo fue durante más de dos años que mediaron entre la fuga de la mujer y la muerte del otro hombre.

Jurado 1—Y en concepto suyo, ¿por qué dejó de ser imposible?

Dama—Por la piedad en que usted no cree. Esteban aceptó las cosas mientras consideró que la mujer a quien seguía queriendo era feliz... Después se enteró de que el sujeto la maltrataba y eso sí no fue capaz de perdonarlo... Sufría. Lloraba. Se olvidaba de sí y de la traición de la adúltera para solo compadecerse de ella, de su mala suerte con el amante.

Jurado 2—Una noción muy enrevesada del amor... o como quiera usted llamar a esa aberración.

Dama—Puede ser. Pero las complicaciones del alma humana no son patrimonio exclusivo de las gentes ciudadanas, o de las personas cultas. En fin; yo me limito a registrar los hechos. El que culminó en la muerte

de Patricio Blandó, solo se produjo cuando la mujer empezó a ser completamente desgraciada con él. Esteban Flórez podía tolerar su propia infelicidad y sufrirla, pero se rebelaba a aceptar la de la mujer a quien quería.

Jurado 1—Caramba... Nos pinta usted un auténtico personaje de Dostoyevzki.

Dama—Puede que sí. Y no se olvide que mucha parte de los personajes de Fedor fueron campesinos.

Jurado 2—Sí, campesinos rusos.

Dama—Rusos o colombianos o ucranianos o huitotos... Hombres de todas maneras. El hombre es el mismo dondequiera, ya sea en el campo o en la ciudad.

Jurado 1—Todo eso es muy inteligente y muy razonable, señora. Ha dicho usted un poco de cosas sorprendentes. Hasta entiendo su teoría de la piedad como móvil contradictorio de un homicidio. Lo que no logro aceptar es la ausencia de los celos.

Dama—Esteban no los tenía. Precisamente mató al otro cuando ya todo había terminado entre los dos amantes. El día en que la desgraciada se presentó en la casa de su marido, arrastrándose humildemente, como un animal herido, con la cara deshecha a golpes y el pelo arrancado, hecha una miseria, convertida en una piltrafa...

Jurado 2—Confieso que no había contemplado el delito por ese aspecto.

Jurado 1—Ni yo tampoco. Pero me queda una duda y quiero exponérsela a usted, señora, con toda franqueza. ¿Me autoriza para hacerle una pregunta?

Dama—Naturalmente.

Jurado 1—Dadas las circunstancias afectivas tan especiales de su conocimiento, ¿por qué no se excusó usted de servir de jurado en este proceso contra Esteban Flórez?

Dama—(Sorprendida). ¿Yo? ¿Por qué iba a excusarme?

Jurado 2—¿No se consideró usted moralmente impedida par ser juez de hecho en este caso?

Dama—(Vehemente). ¡Pero Dios mío! Todo lo contrario. Si quieren que les diga la verdad, hice todos los esfuerzos posibles para ser nombrada. Tenía que decir al propio jurado todo esto que acabo de decirles a ustedes.

Jurado 1—¿Con qué fin?

Dama—(Desconcertada). Pues... no se... Supongo que ahora... Ahora ya no estarán ustedes creyendo en un crimen premeditado... Eso es todo...

Jurado 2—Tiene razón. Eso es todo. A mi juicio no queda más que contestar el cuestionario y firmar... por mayoría de votos naturalmente.

Jurado 1—Descartando la premeditación, como es obvio.

Jurado 2—(Sonriendo a la dama). Y en un acto primo de piedad homicida, si usted quiere, señora...